

## **PROCEDIMIENTO para AGRICULTORES Manipulación y Transporte de Plaguicidas Caducados**

Durante la manipulación y transporte de productos fitosanitarios caducados, los agricultores y el personal que participa en estas labores deben contemplar las siguientes acciones:

Usar siempre los elementos de protección personal necesarios (EPP), como guantes, botas o zapatos de suela gruesa, pechera, máscara respiratoria.

### **1.- Preparación de la carga y documentación**

- a) Con el Inventario realizado con anterioridad, separar los plaguicidas y prepararlos para el transporte.
- b) Envases con filtraciones o rotos deben introducirse en envases más grandes que estén en buen estado, para evitar intoxicaciones y contaminación el medio.
- c) Para volúmenes mayores, colocarlos sobre pallets y envolver con film plástico.
- d) Cantidades menores de plaguicidas introducirlos en un contenedor.
- e) Emitir Guía de Despacho: a nombre de: Cemento Polpaico S.A.

Rut N° 91.337.000-7

Dirección: Ruta 5 Norte km 38 - Til Til

Giro: Fabrica de Cemento

Colocar en la Guía: “NO CONSTITUYE VENTA, SOLO TRASLADO PARA ELIMINACION.

FACTURA CON CARGO A: AFIPA Asociados S.A.

- f) Disponer de las Hojas de Datos de Seguridad para Transporte, de cada producto que transportará. Bajar de la página WEB de AFIPA, [www.afipa.cl](http://www.afipa.cl) link “Proyecto Casablanca”

### **2.- Transporte de plaguicidas caducados a Casablanca**

- a) Transportar los productos en un contenedor al exterior del vehículo. Pic up de camioneta, limpio, seco, libre de superficies con aristas o puntas que puedan romper los envases.
- b) Amarrar los bultos firmemente a la estructura del pic up, a fin evitar desplazamiento durante el viaje.
- c) Taparlos con una lona, para el viaje

- d) El vehículo que se use para el transporte deberá estar en buenas condiciones mecánicas y tener su documentación al día.
- e) Durante todo el trayecto observar y cumplir en forma irrestricta el Reglamento del Tránsito.
- f) Haber leído y comprendido el Instructivo de Procedimiento de Emergencia para Conductores de Plaguicidas Caducados. Bajar de página WEB [www.afipa.cl](http://www.afipa.cl), link “Proyecto Casablanca”.
- g) La carga que transporte el vehículo no podrá exceder las 2 toneladas (Art. 42 del DS N° 148/2003 “Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos”, del MINSAL).
- h) Para iniciar el viaje el transportista deberá llevar en la cabina del vehículo los siguientes documentos que corresponde a la carga:
  - 1) Guía de Despacho: emite el agricultor.
  - 2) Hoja de Datos de Seguridad para el Transporte: de cada plaguicida que transporta. Bajar de la WEB, [www.afipa.cl](http://www.afipa.cl) link “Proyecto Casablanca”.
  - 3) Instructivo de Emergencia. Bajar de la WEB de [www.afipa.cl](http://www.afipa.cl), link “Proyecto Casablanca”.
- i) Llevar teléfono celular. Servirá de contacto ante cualquier emergencia.
- j) Ante cualquier emergencia durante el trayecto, estacionarse en la berma, parar el motor y señalizar. Evaluar rápidamente la situación y de estimar y ser necesario, solicitar ayuda a los siguientes teléfonos:
  - Bomberos: 132 /32 – 274 2366.
  - Carabineros: 133
  - Ambulancia: 131
  - Cituc: 02 – 635 3800 (Intoxicaciones)
- k) Mientras llega ayuda, proceda siguiendo las pautas entregadas en el “Procedimiento de Emergencia para Conductores de Plaguicidas Caducados” y consulte la “Hoja de Datos de Seguridad de Transporte”, que debe llevar en la cabina de su vehículo.
- l) En el compartimiento de la carga no deben viajar personas durante el transporte.

### **3.- Llegada a la ciudad de Casablanca.**

- a) Dirigirse inmediatamente al sitio donde se reciben estos plaguicidas, calle Constitución 888, entrada por Pedro Mayorga.
- b) Una vez en el sitio estos productos serán recepcionados según orden de llegada.

- c) Cada agricultor deberá entregar previamente al Encargado de Recepción, la Guía de Despacho.
- d) En este lugar los plaguicidas serán inspeccionados y se levantará un ACTA de ENTREGA con los plaguicidas recepcionados, el cual será firmado por la persona que entrega los plaguicidas. **NO SE RECEPCIONARAN PLAGUICIDAS CLORADOS.**
- e) Una vez inspeccionados y recepcionados los plaguicidas caducados estos se trasladarán a un camión contenedor autorizado para al final del día ser transportados a destino final.
- f) El agricultor recibirá por la entrega de sus productos copia del ACTA de ENTREGA.

#### **4.- Transporte a Cemento Polpaico, Coactiva, en Til Til**

- a) Afipa velará por el transporte desde Casablanca a Cemento Polpaico S.A. en Til Til y constatará el pesaje total y el ingreso a la planta de Coactiva.
- b) Oportunamente Afipa retirará los Certificados de Destrucción de los plaguicidas caducados que ingresaron y remitirá copia a las agrupaciones que representan a cada agricultor para que éstas se las hagan llegar a sus asociados.

#### **5.- Fin del proceso.**

Santiago, Julio 2009.-